CIRCULAR ACLARATORIA

Desde la Municipalidad de San Lorenzo se comunica que el cordón cuneta es de 0,80cm y la base de 0,20cm de espesor. Dicha aclaración se debe a un error en la Planilla de Cómputos y Presupuestos (ítems 4.1 Y 3.1) del llamado Contratación Abreviada N° 32/2022 Obra: “CORDON CUNETA Y PAVIMENTO ARTICULADO EN CALLE GÜEMES” entre Av San Martín y Alberdi.- Expte N° 3302/2022